



Notif^{on} } En Alcantarilla dicho día mes y año, lo del fidei y fechos se
 este Ayuntamiento hee saber el Acuerdo precedente por lo que
 respecta a D. Juan Menchón Mayor-domo de Nueva provin
 cialy en el contenido una persona que certifico:

Actual

En la villa de Alcantarilla a veinte y ocho de Febrero de mil
 ochocientos veinte y cuatro el señor D. Matias Tomas Pa
 rraga Alcalde primero Real Aud. por S. M. de la y Pre
 sidente del Ayuntamiento Dijo: que havindose Rei
 vido varias ordenes de la superioridad emanantes unas
 del Supremo Tribunal y otras de la Chancilleria de este
 territorio y atoda dadas el debido cumplimiento y
 publicidad correspondiente sin embargo queriendo su
 Magestad que este Ayuntamiento y sus individuos esten
 inteligenciados en el modo posible atoda ellas afin
 a que unidos como esta aqui para su mejor desem
 peno en todas las ocurrencias de lo de el mejor y
 mas acertado giro ya que por la Misericordia de Dios
 se halla cuasi restablido la enfermedad y achague
 que ha sufrido por el espacio de cerca de cinco meses
 cree deber mandar como efectivamente manda sciten
 a todos los individuos que componen este Ayuntamien
 to, como tambien a los Mayor-domos actuales de estos
 propios y de Nueva Provincialy para el dia de
 Manana y hora de la noche de ella para que con
 curran atoy salar consistorialy de esta villa para el

